

festival  
de teatro  
para bebés  
niños y  
jóvenes del  
centro occidente  
2018

---

C O N V O C A T O R I A

---

CULTURA  
SECRETARÍA DE CULTURA



El **Gobierno del Estado de Colima** a través de su **Secretaría de Cultura**  
la **Secretaría de Cultura Federal**  
y el **Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Centro Occidente**

## CONVOCAN

a las compañías y agrupaciones teatrales profesionales de la Zona Centro-Occidente  
a participar con puestas en escena dirigidas a jóvenes audiencias en el

# Festival de Teatro para Bebés, Niños y Jóvenes del Centro Occidente 2018

que se llevará a cabo en el Estado de Colima del 5 al 9 de septiembre de 2018.

### OBJETIVOS

1. Propiciar el acercamiento de las audiencias jóvenes a las artes escénicas.
2. Promover y difundir las producciones teatrales infantiles de la Zona-Centro Occidente del país.
3. Producir un festival de teatro dirigido a bebés, infantiles y jóvenes del Estado de Colima
4. Fomentar la capacitación y el encuentro entre los participantes de las compañías y agrupaciones teatrales seleccionadas.

### BASES DE PARTICIPACIÓN

Cada una de las instancias estatales de cultura que integran el Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Centro Occidente será representada por una compañía de teatro que resultará seleccionada mediante esta convocatoria.

#### 1. LOS PARTICIPANTES

**1.1** Podrán participar compañías y agrupaciones teatrales profesionales integrados por creadores de las entidades de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas con puestas en escena estrenadas.

- a. Se permite la postulación de hasta dos montajes escénicos por compañías o agrupaciones teatrales.
- b. La compañía o agrupación teatral nombrará a un representante por puesta en escena.
- c. Las puestas en escena podrán incluir creadores invitados de otras entidades sin

superar el 30% de participación de estos en el equipo propuesto.

- d. Deberán tener la disponibilidad para ser programados durante el periodo del Festival, así como para participar en las actividades académicas.

#### 1.2 Quedan excluidos:

- e. Funcionarios de las instancias culturales de la Zona Centro Occidente del país
- f. Montajes que hayan resultado de procesos escolares
- g. Montajes con participación de menores de edad
- h. Agrupaciones que hayan incumplido en su participación con algún programa estatal y/o federal.

#### 2. LA PUESTA EN ESCENA

Las puestas en escena que deseen postular podrán ser en formato libre, dentro de alguna de las distintas

PÁGINA 1

festival  
de teatro  
para bebés  
niños y  
jóvenes del  
centro occidente  
2018

CULTURA  
SECRETARÍA DE CULTURA



modalidades tales como: teatro de actores, teatro de títeres y marionetas, teatro de sombras, teatro negro, teatro gestual, entre otros. Así como reunir las siguientes características:

- a. Ser una puesta en escena profesional.
- b. Estar dirigida a uno o varios públicos de las diferentes audiencias jóvenes: bebés, infantes y jóvenes.
- c. Ser montajes conformados por hasta 7 participantes, incluyendo elenco, equipo creativo y técnico.
- d. Considerar un montaje práctico que pueda adaptarse a distintos espacios convencionales y/o alternativos, así como a las condiciones técnicas del lugar.
- e. Contar con la autorización o licencia de ejercicio de los derechos de ejecución, representación y/o explotación por parte del titular o los titulares de los derechos de las obras sujetas a derechos autorales que permita la participación en el marco del Festival.
- f. Tener una duración mínima de cuarenta minutos.

### 3. COMPROMISOS DE LA INSTANCIA CONVOCANTE

- a. La instancia convocante se compromete a otorgar dos presentaciones a las compañías o agrupaciones teatrales seleccionadas.
- b. El representante de cada puesta en escena seleccionada recibirá un estímulo económico por \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) con impuestos incluidos por cada una de las presentaciones, contra el CFDI correspondiente y en apego a los procedimientos administrativos del Fondo Regional.
- c. El Fondo Regional cubrirá los gastos de transportación, hospedaje, alimentación y seguro de vida de los participantes, así como la transportación de escenografía de las puestas seleccionadas. No se excederá de lo señalado en el numeral 2 inciso C de

esta convocatoria.

- d. La transportación será vía terrestre.

### 4. OBLIGACIONES DE LAS AGRUPACIONES TEATRALES

- a. Las compañías o agrupaciones teatrales seleccionadas participarán en las actividades de capacitación que se realicen durante el Festival de manera obligatoria.
- b. Los representantes de las puestas en escena seleccionadas, firmarán una carta compromiso con el Fondo Regional en la que se establezcan sus obligaciones. En caso de incumplimiento, se aplicarán las sanciones administrativas y/o legales correspondientes de acuerdo con la normatividad de este.

### 5. REQUISITOS

- a. Las agrupaciones interesadas deberán cubrir con la totalidad de las bases y requisitos de esta convocatoria y enviar la documentación requerida vía electrónica al correo electrónico teatro.infjuv.colima@gmail.com
  - a.1 Formato de inscripción firmado (disponible en <http://culturacolima.gob.mx/>)
  - a.2 Carpeta digital en PDF con la siguiente información:
    - I. Nombre de la compañía, título de la puesta en escena, autor, director y procedencia.
    - II. Sinopsis breve
    - III. Elenco
    - IV. Equipo creativo
    - V. Breve síntesis curricular de la compañía y sus integrantes
    - VI. Documentos que avalen trabajos anteriores (programas de mano, notas de prensa, etc.)
    - VII. Documento probatorio de poseer la autorización para el uso de los derechos de autor. No se aceptarán derechos

de autor en trámite. Las adaptaciones deberán contar con la autorización del autor de la obra original, a excepción de aquellas que sean de dominio público.

**VIII. Carta de designación del representante del grupo.**

- a.3** Subir a Internet la grabación completa de la puesta en escena propuesta para el festival en un servidor como YouTube, VEVO, Vimeo o similar. La liga y contraseña, en su caso, será proporcionada en el formato de inscripción.

**6. FECHAS**

- a.** La presente convocatoria estará abierta desde su publicación y el cierre será el 9 de julio de 2018 a las 23:59 hrs.

**7. RESULTADOS**

- a.** Las postulaciones serán evaluadas por una Comisión de Dictaminación que estará integrada por profesionales del teatro y su fallo será inapelable.
- b.** Los resultados se darán a conocer en la página electrónica <http://culturacolima.gob.mx/> a partir del día 27 de julio de 2018. Las compañías y agrupaciones teatrales seleccionadas deberán hacer llegar adicionalmente:
- I.** Carta compromiso de participación en el Festival de Teatro para Bebés, Niños y Jóvenes del Centro Occidente 2018, firmada por todos los integrantes del grupo en donde acepten que formarán parte de la programación y de las actividades de capacitación del Festival.
  - II.** Cinco fotografías de la puesta en escena con alta resolución de un tamaño mínimo de 20

pulgadas por el lado más largo y con resolución mínima de 300 dpi en formato JPG.

**III. Formato de inscripción con firma original, no facsímil.**

- c.** La programación de las puestas en escena seleccionadas correrá a cargo de la Secretaría de Cultura de Colima y se dará a conocer el 10 de agosto del presente año.
- d.** Una vez seleccionadas las agrupaciones, no se podrán realizar cambios en la composición del elenco sin antes notificarlos por escrito al Comité Organizador. De lo contrario, se declinará la invitación y los compromisos adquiridos con la agrupación seleccionada bajo toda clase de reservas.
- e.** La presente convocatoria no podrá declararse desierta.
- f.** Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.
- g.** La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las bases de la misma.

Para mayores informes comunicarse al teléfono fijo 01 312 33 07192; al teléfono móvil 045 312 137 7665 o al correo electrónico [teatro.infyjuv.colima@gmail.com](mailto:teatro.infyjuv.colima@gmail.com)

*“Este Festival es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.*

Colima, Colima a 17 de mayo de 2018.